

052-2021 3

Factura Pequeño Contribuyente**JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE**

Nit Emisor: 86864831

JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE**BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 16, Guatemala, GUATEMALA**

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**B198BE85-3925-4DFF-B437-28F60D6D7D99****Serie: B198BE85 Número de DTE: 958746111****Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 29-abr-2021 09:39:59

Fecha y hora de certificación: 13-abr-2021 09:39:59

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/04/2021 al 30/04/2021, según cumplimiento de contrato No. 052-2021	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

RÁZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/04/2021 al 30/04/2021 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo.


21999-Lic. Melior Haroldo Pereira Roldán
Inspector General
Inspectoría General
Unidad Ejecutiva de la Nación, San Juan, Puerto Rico

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021.**

FECHA:	30/04/2021
Actividades del Mes:	Del 01/04/2021 al 30/04/2021
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	052-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspección General

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspección General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Se archivó de manera definitiva cinco expedientes al establecer que los ciudadanos en mención quienes no tienen participación, ni son actores ni cómplices y por no existir indicios documentales que demuestren la comisión de un hecho ilícito.

Se trasladan cuatro expedientes para su denuncia pertinente en virtud que se reúnen los elementos para su viabilidad.

Se realizaron siete hojas de Estrategia de Litigio en virtud que parcialmente se consideran expedientes que se trasladarán cuando las direcciones internas del RENAP envíen información puntual.

Los expedientes objeto de esta actividad son: IG 018-2021; IG 034-2021; IG 035-2021; IG 068-2021; IG 076-2021; IG 358-2020; IG 1618-2013; IG 1688-2013; IG 174-2015; IG-1410-2013.

2.- Actividad 1.2) Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.

Como plan estratégico de una mejor comunicación como Inspección General es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados a mi mesa, por lo que el 100% de la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, esto sin perjuicio al ingreso constante de nuevos expedientes cada día; destacando en algunos expedientes cuentan solo con las acciones a realizar ya que en su momento, fue declarado Estado de Calamidad y algunas oficinas registrales

contaban con atención parcial, lo cual ya se está trabajando para que se vuelvan palpables dichas acciones.

3.- Actividad 1.3) Proponer planes de averiguación en cada caso concreto, con base a la hipótesis planteada y realizar un listado preliminar de extremos y situaciones a determinar en la investigación de campo que se realice.

Se propuso investigación de campo de un caso en un municipio del departamento de San Marcos, con el fin de establecer los hechos, y con apoyo de la Unidad de Análisis Técnico, se planificó una visita a manera de verificar los puntos importantes acerca del servicio brindado.

Se solicitó cancelación de una averiguación de campo en virtud de no haber sido necesaria, ya que el expediente se encontraba con la documentación de respaldo necesaria para proceder a su traslado.

Se realizaron llamadas a Registradores y operadores del departamento de Jutiapa para establecer hechos aducidos por personal administrativo.

Se realizó llamada a ciudadano para establecer si había solicitado reposición de Documento Personal de Identificación –DPI- en línea, y establecer los hechos del caso.

4.- Actividad 1.4) Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción para tener el respaldo en los expedientes para un posible archivo o traslado (como por ejemplo: informes, reportes, respuestas puntuales, copias de grabación de cámaras de la institución, fotografías, etc.)

Los expedientes objeto de esta actividad: IG 018-2021; IG 034-2021; IG 035-2021; IG 068-2021; IG 076-2021; IG 358-2020; IG 1618-2013;; IG 358-2020; IG 333-2020; IG-331-2020; IG 097-2020; IG 057-2020, IG 573-2019; IG 098-2020; IG 099-2020; IG 100-2020; IG 101-2020; IG 102-2020; IG 115-2020; IG 116-2020; IG 118-2020; IG 119-2020; IG 120-2020; IG 131-2020; IG 1688-2013; IG 174-2015; IG-1410-2013

5.- Actividad 1.5) Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades quincenal (16/04/2021 y 30/04/2021)

En ambos informes mencionados anteriormente, se plasma un orden y control sobre expedientes asignados, trasladados, archivados, con el fin de poder agilizar la comunicación efectiva entre Inspectoría General, datos que tienen que coincidir con el fin de evidenciar el buen manejo de la mesa de trabajo.

6.- Actividad 1.9) Participar en la investigación de campo de hechos o actos que se conocen en la Inspectoría General, realizando la averiguación correspondiente para perfilar a los involucrados de cada caso, emitiendo los respectivos informes.

Coadyuve a realizar investigación el 16/04/2021 desde las oficinas registrales para brindar información necesaria a la Unidad de Análisis Técnico que se encontraba en el departamento de San Marcos, como las solicitudes de DPI de los trabajadores de dicha oficina registral.

Realicé investigación por medio de llamadas realizadas a personal de la oficina registral del departamento de San Marcos, a modo de establecer lo sucedido en el enrolamiento de una ciudadana.

7.- Actividad 1.10) Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.

Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 268 expedientes activos y de la cual he incorporado documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.

Total de asignados: 323

Trabajadores: 5

Ex trabajadores: 18

Total finalizados: 31

Total de traslados: 20

Total de requerimientos: 4

8.- Actividad 1.11) Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.

La mesa que me fue asignada, se encuentra actualizada en base de datos personal, que se encuentra en el escritorio de mi equipo, sin embargo, por instrucciones se crea una base de datos de toda Inspectoría General, ubicada en la carpeta compartida, para agilizar la búsqueda de expedientes, se encuentra en progreso de actualización del estatus, ya que se ingresa por horarios (día miércoles 14:30-16:00), teniendo en cuenta que por cuestiones laborales de carácter urgente se ha realizado de manera parcial . De 323 expedientes, han sido ingresados 234 expedientes a dicha base.

9.- **Actividad 1.12)** Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación a los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.

De manera verbal se me asigno por parte del Inspector General acudir al Ministerio Público, con el fin de realizar el estudio de un expediente, concluyendo que el RENAP no tiene interés para constituirse al mismo.

Se presentaron oficios dirigidos al Ministerio Publico, Instituto Guatemalteco de Migración, Unidad de Información Pública del IGSS, Gobernación Departamental, Ministerio de Relaciones Exteriores.

F

Jorge Arturo Castro Izaguirre

Vo. Bo.

Lic. Héctor Haroldo Pereira Rodas